

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA**

*RESOLUCIÓN No. 001 del 30 de junio de 2020.*



Por la cual se nombra *Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluador y supervisores* para el proceso cuyo objeto consiste en *Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AEREO DEL CASANARE”.*

**LA SEÑORA CORONEL MÉDICO JEFE SALUD FUERZA AÉREA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, Decreto 1044 del 21 de junio de 2018, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al oficio No FAC-S-2020-071537-CI del 28 de junio de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GACAS-, el señor Coronel EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRIGUEZ, Comandante del Grupo Aéreo del Casanare, solicita a la señora Coronel Médico LINA MARIA MATEUS BARBOSA Jefe Salud FAC - Ordenadora del Gasto, *nominar al siguiente personal como en cada caso se indica, para realizar el proceso contractual cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AEREO DEL CASANARE”.*

Que de acuerdo a la Resolución 6302 de 2014, “Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.”, y la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 “Políticas de contratación sector defensa”, se han establecido las funciones para los *Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores*, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GA-JEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Jefe Salud FAC:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Nombrase al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AEREO DEL CASANARE”.* El cual quedará así:

<b>DESIGNACIÓN</b>	<b>GRADO Y NOMBRE</b>	
<i>Gerente de Proyecto</i>	CT. ANGEL NOGUERA JUAN SEBASTIAN	
<i>Comités Estructuradores</i>	<b>TÉCNICO</b>	T2. BECERRA AMAYA LAURA MILENA
	<b>ECONÓMICO</b>	CTO. JEFFERSON HERNANDO TRUJILLO DUQUE
	<b>JURÍDICO:</b>	PD. AMANDA GOMEZ SANTOS
<i>Comité Evaluador</i>	ST. LONDOÑO MURCIA SERGIO DANIEL	
<i>Supervisor principal del Contrato</i>	TE. DIAZ BENAVIDES EMMA CAROLINA	
<i>Supervisor suplente del Contrato</i>	ST. MORA PEREZ NATALIA ANDREA	

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

*Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de 2020.*

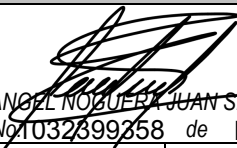
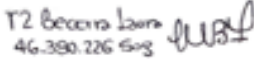
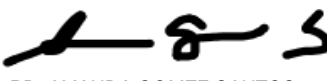
**CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA**  
JEFE SALUD FUERZA AÉREA  
Delegado Contractual

Vo. Bó. ST. MALAVER.  
Subdirectora Contractual

**DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En la fecha notifico personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 001 del 30 de junio de 2020, por la cual se nombran Gerente de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AEREO DEL CASANARE”**.


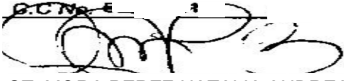
**GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, EVALUADOR**

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
<b>GERENTE DE PROYECTO</b>	 CT. ANGEL NOBUERA JUAN SEBASTIAN C.C. No. 1032699358 de BOGOTA	30/06/2020
<b>COMITÉ ESTRUCTURADOR</b>	<b>TÉCNICO</b>  T2. BECERRA AMAYA LAURA MILENA C.C No. 46.390.226 de SOGAMOSO	30/06/2020
	<b>ECONÓMICO:</b> CTO. JEFFERSON HERNANDO TRUJILLO DUQUE C.C No. de	30/06/2020
	<b>JURÍDICO:</b>  PD. AMANDA GOMEZ SANTOS C.C No. de	30/06/2020
<b>COMITÉ EVALUADOR</b>	ST. LONDOÑO MURCIA SERGIO DANIEL C.C No. de	30/06/2020

**SUPERVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CONTRATO**

El Supervisor Suplente desempeñará las funciones como principal en caso de comisiones, vacaciones, cursos y ausencias del Supervisor Principal, por lo cual, el Supervisor Principal debe hacer acta de entrega al Supervisor Suplente, de sus funciones indicando el estado actual del contrato y las actividades por realizar, sin desconocer que al momento de encontrarse nuevamente en la unidad debe asumir automáticamente la función atribuida por la resolución de nombramiento, para lo cual el Supervisor Suplente deberá mediante acta informarle el estado en el que se encuentra la ejecución del contrato. Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el Ordenador del Gasto me designa para desempeñarme como supervisor del contrato y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisora, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomare contacto inmediato con la Subdirección de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
<b>SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO</b>	 TE. DIAZ BENAVIDES EMMA CAROLINA C.C No. 52822712 de BOGOTA	30/06/2020
<b>SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO</b>	 ST. MORA PEREZ NATALIA ANDREA C.C No. 1016041798 de BOGOTÁ	30/06/2020

**CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA**  
JEFE SALUD FUERZA AÉREA  
Delegado Contractual